

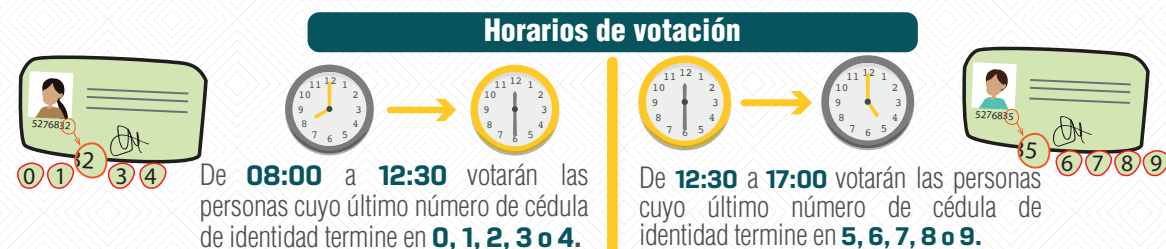
# Recomendaciones para el electorado

El cuidado de la salud es una responsabilidad colectiva. Por ello, antes de ir a votar es importante:

■ **Verificar con anticipación su recinto y número de mesa en la aplicación Yo Participo**, del Órgano Electoral Plurinacional.



■ **Asistir a votar en los horarios establecidos**, según la terminación de la cédula de identidad.



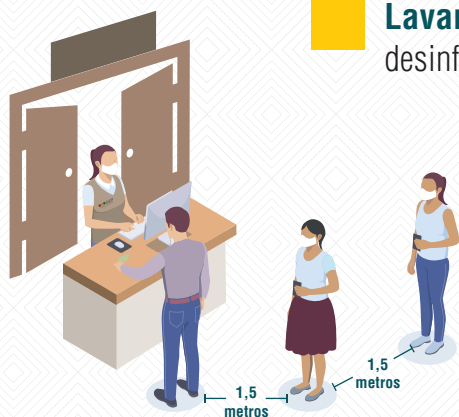
- Usar **barbijo** permanentemente.
- Portar la **cédula de identidad original**.
- Llevar un **bolígrafo**.



■ **Lavarse las manos** con agua y jabón, o desinfectarlas con alcohol.

■ **Mantener la distancia** de al menos **1,5 metros** con las demás personas.

■ Cuando haya votado, salir de inmediato del recinto y **regresar a su domicilio**.



Conoce qué autoridades elegiremos en el departamento de Pando



@TSEBolivia



tse\_bolivia



72044497



fuentedirecta.oep.org.bo  
(periódico digital del OEP)



Tribunal Supremo Electoral



www.youtube.com/OEPTSEBolivia

# PAPELETA DEPARTAMENTAL

Papeleta para las provincias:  
Nicolás Suárez y Madre de Dios

Cada franja es independiente  
y debes marcar una sola vez  
en la casilla que elijas

NOMBRE  
GOBERNADORA

NOMBRE  
TITULAR  
NOMBRE  
SUPLENTE



Papeleta para las provincias:  
Manuripi, Abuná y Federico Román

Cada franja es independiente  
y debes marcar una sola vez  
en la casilla que elijas

NOMBRE  
ALCALDESA



ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021  
PANDO - PROVINCIA

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A GOBERNADORA O GOBERNADOR

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS POR TERRITORIO

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES POR POBLACIÓN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021  
PANDO - PROVINCIA

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A GOBERNADORA O GOBERNADOR

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS POR TERRITORIO

# PAPELETA MUNICIPAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021  
DEPARTAMENTO - PROVINCIA - MUNICIPIO

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A ALCALDESA O ALCALDE

CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CONCEJALES

# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL

El Órgano Ejecutivo está conformado por:

**1**  
Gobernador/a

Se elige en circunscripción única departamental por mayoría absoluta de votos válidos emitidos (más del 50%) o un mínimo del 40% de los votos válidos emitidos, con una diferencia de al menos el 10% con relación a la segunda candidatura más votada.

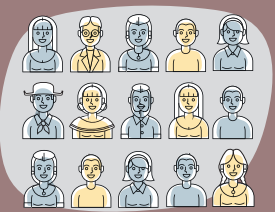


Se elige en fórmula única junto con la candidata/o a Gobernadora/o

**1**  
Vicegobernador/a

Órgano Legislativo

La Asamblea Departamental está conformada por **21** asambleístas electos de la siguiente manera:



**15**  
asambleístas  
departamentales por territorio  
(con sus respectivos suplentes)

Se elige por mayoría simple de votos, uno en cada municipio.

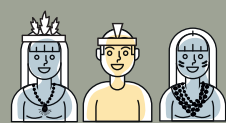
**3**  
asambleístas  
departamentales por población  
(con sus respectivos suplentes)

Electos de la siguiente manera:

Dos se eligen en la provincia de mayor población del departamento, en este caso Nicolás Suárez, mediante el sistema proporcional según la cantidad de votos obtenidos por cada organización política.



Un asambleísta se elige en la segunda provincia con mayor población (Madre de Dios) del departamento, de acuerdo al último censo nacional. En este caso se elige por mayoría simple de votos.



**3**  
asambleístas  
departamentales IOC  
(con sus respectivos suplentes)

Que representan a los pueblos Yaminagua, Pacahuara, EsseEjja, Machinerí y Tacana.

Se eligen por normas y procedimientos propios.

# GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

Gobiernos municipales



**15**  
alcaldes/as

En el departamento de Pando existen 15 municipios, en cada uno se elegirá a una Alcaldesa o un Alcalde por mayoría simple de votos, es decir, se gana con un voto de diferencia.



Concejales municipales  
**81**  
concejales/as  
(con sus respectivos suplentes)

Se eligen en circunscripción municipal mediante el sistema proporcional (según la cantidad de votos obtenidos por cada organización política).